



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LA VID Y BARRIOS

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 44.2 y 46.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales aprobado por Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre.

Tras la celebración de las elecciones municipales el día 22 de mayo de 2011 y habiéndose procedido el 11 de junio de 2011 a la constitución de la nueva Corporación Local, se hacen públicos los nombramientos y delegaciones siguientes, según la sesión plenaria celebrada el pasado día 5 de julio de 2011.

Tenientes de Alcalde:

Primero: D.^a M.^a Victoria Rodríguez Delgado.

Segundo: D. Luis Alberto Iglesias Gil.

Tesorero: D.^a M.^a Victoria Rodríguez Delgado.

El Alcalde,
Aristónico Iglesias Moral